

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**CICLOS FORMATIVOS CURSO 2016 / 2017**

**MÓDULO:** 2º Tipografía. Gráfica Publicitaria

**DEPARTAMENTO:** Comunicación gráfica y audiovisual

**PROFESOR/A:** Alberto Solera

## 1. INTRODUCCIÓN

El diseñador debe conocer cualidades que aporta la tipografía como experiencia visual que transmite un mensaje al receptor. El conocimiento de las normas del diseño y la composición tipográfica deberán adaptarse a los diferentes medios y adaptarse también al desarrollo tecnológico. El objetivo principal de un diseñador seguirá siendo la producción de diseños visualmente atractivos y de mensajes fáciles de comprender. Es necesario conocer la tradición tipográfica que hemos heredado para poseer un modelo a seguir para el futuro. La tipografía tiene que ser, necesariamente, algo más que un vehículo para la transmisión de contenidos.

Desde la materia de **Tipografía** hemos de proporcionar desde un conocimiento histórico hasta las posibilidades de la producción digital, un amplio conocimiento sobre los elementos compositivos, creación de textos, familias, medidas, correcciones, creación propia de elementos...

Tendremos en cuenta durante todo el ciclo, que el alumno adquiera destreza en el manejo de la tipografía como parte imprescindible en la creación de trabajos que sepa utilizar de forma coherente y acorde la misma según la finalidad del mismo, y pueda contar con ella como herramienta creadora. Este módulo pretende proporcionar un amplio conocimiento de las normas de creación, configuración y utilización de los tipos de letra y composiciones de texto en cualquier proyecto gráfico.

El módulo se imparte en dos cursos con una carga total de 150 horas, de las cuales corresponde a 2º un total de 54 horas y 7 Créditos ECTS.

El módulo de 2º de tipografía se imparte en dos horas semanales.

## 2. OBJETIVOS

### Objetivos generales:

- Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes publicitarios por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales.
- Planificar el desarrollo del proyecto de imagen publicitaria desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado.
- Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proyecto y los correspondientes controles de calidad que garanticen la expresión gráfica óptima del mensaje.

### Competencias profesionales:

1. Llevar a cabo, de manera autónoma, proyectos gráficos publicitarios con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
2. Comunicar eficientemente mediante recursos gráficos ideas y mensajes publicitarios.

3. Dotar al producto gráfico publicitario de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
4. Solucionar mediante recursos gráficos y tipográficos los aspectos formales y comunicativos de mensajes publicitarios.
5. Planificar y realizar proyectos de gráfica publicitaria en todas sus fases y llevar a cabo los controles de calidad correspondientes para la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.
6. Definir los aspectos formales y funcionales del mensaje publicitario en un soporte gráfico.
7. Transmitir con precisión la información adecuada para los procesos de reproducción y realizar el seguimiento y control de calidad correspondiente hasta conseguir un resultado impreso idóneo.
8. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

### **Objetivos específicos atendiendo a los siguiente criterios:**

#### **Capacidades:**

- Realizar la preparación de los originales que se van a tratar.
- Aplicar los programas de tratamiento de texto para disponer los textos del modo más apropiado y conseguir la calidad requerida.
- Utilizar con destreza las unidades tipométricas tanto en soporte impreso como digital
- Adecuar el la elección tipográfica y realizar composiciones acordes con finalidad del documento
- Utilizar la tipografía con elemento comunicativo y expresivo del lenguaje.

#### **Destrezas:**

- Aplicar todos los conceptos adquiridos en sus creaciones
- Utilizar de forma coherente la tipografía, familias y estilos
- Dominio en la composición de textos atendiendo a factores de legibilidad y estética.
- Utilización correcta de unidades tipométricas según el elemento compositivo.
- Adecuar el uso del texto (tipografía) a la intención comunicativa, persuasiva o identificativa de la creación.

#### **Competencias:**

- Utilización de los parámetros de medición de textos con agilidad en el manejo del instrumental.
- Adquisición de conocimientos de las normas clásicas de composición tipográfica para su aplicación en los proyectos de diseño gráfico.
- Describir los principales rasgos de una familia tipográfica dada, encuadrándola dentro de un estilo
- Saber adecuar un diseño una composición atendiendo a conceptos tipométricos; manejar las conversiones adecuadas y cálculos requeridos.
- Componer con un programa de tratamiento de texto un documento para trabajar con los caracteres, párrafos, interlínea y otros conceptos mostrados en el módulo

- Identificar las características del texto a componer y aplicando éstas en el programa de maquetación en función de las normas de composición
- 

### **Objetivos mínimos:**

1. Valorar la dimensión comunicativa de la tipografía como imagen de la palabra y la transmisión de ideas.
2. Estudiar los elementos formales del signo tipográfico.
3. Analizar los condicionantes formales de un alfabeto. El signo y el abecedario.
4. Identificar y comprender la disposición de los caracteres tipográficos. La palabra y el texto.
5. Elaborar representaciones gráficas utilizando material tipográfico.
6. Valorar la dimensión estética, técnica, semántica y funcional de la tipografía y la composición.
7. Explorar las posibilidades creativas de los elementos tipográficos, caracteres, palabras, textos y composición para realizar propuestas comunicativas eficientes.

## **3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO**

### **Contenidos del módulo:**

- C1. La evolución gráfica de la comunicación. Referentes históricos: tipógrafos, fundiciones y fuentes.
- C2. La forma de los caracteres. Anatomía de los signos tipográficos. Análisis y trazado manual. Estructura y jerarquía del texto.
- C3. La unidad y el todo. El carácter y el abecedario tipográfico. Las familias de caracteres tipográficos.
- C4. Tipometría tipográfica y su entorno tecnológico.
- C5. Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía.
- C6. Conceptos de composición tipográfica.
- C7. Disposición y estética tipográfica.
- C8. Maquetación. Composición de páginas y publicaciones.
- C9. La tipografía en los diferentes ámbitos del diseño gráfico. Tipografía corporativa. Fuentes de uso editorial. Titulares, cabeceras y rótulos. Señalización. Grandes formatos. Ámbitos publicitarios. Adaptación de la tipografía a los soportes de visualización.
- C10. Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.
- C11. El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.

En el primer curso según mencionó el profesor, se trabajaron los siguientes contenidos: C1, C2, C3, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11

Por lo tanto quedan pendientes por trabajar el contenido C4. Se hace un repaso de los contenidos más importantes de los contenidos aportados en la unidad 1.

Se incide de nuevo en los contenidos C5, C6, C7, C8, C9 respecto a los soportes de visualización y ámbitos publicitarios, C10 y C11 respectivamente (a pesar de que ya se han trabajado en el curso anterior

### **3.1. Distribución de los contenidos por unidades didácticas:**

Unidad 1; Repaso de conceptos:

C1, C2, C3, C5, C6, C7, C8, C9, C10,

Unidad 2; Caligrafía, tipografía y lettering (creación de fuentes, corrección y aplicación a soporte publicitario –lettering):

C10. Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.

C11-El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.

Unidad 3; Aplicación tipometría e implementación

C4. Tipometría tipográfica y su entorno tecnológico:

C5. Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía.

Unidad 4; Normas de composición tipográfica

C6. Conceptos de composición tipográfica.

C7. Disposición y estética tipográfica.

Unidad 5; Otros soportes; Tipografía en movimiento, aplicación publicitaria y paradigma actual:

C9; Adaptación de la tipografía a los soportes de visualización.

C10. Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.

C11. El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.

### **3.2. Distribución temporal de los mismos:**

Unidad 1, 2, 3, primer cuatrimestre;

Unidad 4, 5 Segundo cuatrimestre.

Se contemplan modificaciones respecto a la agrupación de contenidos y temporalización siempre y cuando tenga una justificación académica.

## **4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.**

### **4.1. Se especificarán los criterios generales de evaluación:**

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.

2. Conocer la morfología de los tipos, los rasgos que les caracteriza, diferencia y relaciona con otras familias tipográficas.
3. Conocer la relación de unidad existente entre las unidades tipográficas que constituyen el alfabeto.
4. Identificar la modulación y las relaciones de coherencia que unifican el estilo gráfico de un alfabeto.
5. Explorar, con un objetivo comunicativo, diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.
6. Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.
7. Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.
8. Valorar críticamente la coherencia argumentativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representan, en base a los conocimientos del módulo y al propio criterio.

#### **4.2. Se detallarán los instrumentos de evaluación, así como los momentos en que se evaluará:**

Se evaluará de forma teórica y práctica mediante procedimientos diversos que evidencien el grado de destrezas, competencias y capacidades necesarias para la superación del módulo.

1. La evaluación se llevara a cabo mediante controles escritos y/u orales de carácter teóricos. (A)
2. A través de las actividades y ejercicios propuestos durante el curso (B).
3. Observación del comportamiento, esfuerzo y participación en el aula, así como el empleo adecuado de vocabulario técnico. (C)
4. Los alumnos que no superen las pruebas realizadas durante el curso se presentarán a un examen global en junio.

Al tratarse de un Ciclo de Grado Superior, la evaluación se realizará en dos cuatrimestres, que corresponderán a las fechas de evaluación:

1º cuatrimestre. 12 de Enero

2º cuatrimestre. 17 Abril

#### **Instrumentos de evaluación:**

1. Para superar los cuatrimestres y la materia el/la alumno/a deberá obtener, al menos, una nota media final de 5.
2. La nota de cada uno de los cuatrimestres se obtendrá con la suma porcentual de cada uno de los apartados siguientes (A, B y C), con los porcentajes siguientes:  
  
A) 35% de la nota de los exámenes cuatrimestrales

B) 55% de la nota de los trabajos y prácticas realizadas.

C) 10% de la nota por participación y actitud.

#### A. Exámenes:

- Se evaluarán los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos por los/las alumnos/as, así como aspectos relativos a la presentación, redacción y ortografía de los contenidos desarrollados.
- Es requisito fundamental superar 4 puntos en cada prueba para que pueda realizarse la media del cuatrimestre. En el caso de que no se consiga ese mínimo, se tendrá que recuperar cada prueba que no llegue a esta nota.
- Al final de cada cuatrimestre, los/las alumnos/a habrán de realizar una prueba final de los contenidos desarrollados, en el caso de que la media de los parciales no sea superior a 5 puntos.
- Al final del curso se realizará la media aritmética con las calificaciones correspondientes a cada evaluación cuatrimestral.
- Las pruebas de recuperación tendrán lugar al final del curso. Podrán realizarlas todos/as aquellos/as alumnos/as que regularmente asisten a las clases y atienden con normalidad al seguimiento de las mismas.
- La nota obtenida en este apartado supondrá el 35% de la nota final de cada cuatrimestre.

#### B. Trabajos y prácticas:

- Se evaluarán aspectos como la presentación, redacción, ortografía, exposición oral, creatividad, sensibilidad artística, documentación, originalidad y creatividad en el planteamiento y desarrollo, capacidad de análisis y autocritica sobre los proyectos realizados, calidad técnica y formal de los proyectos realizados, etc.
- Los trabajos solicitados por el profesor deberán ser entregados en el plazo establecido. Las fechas de entrega de los ejercicios prácticos, comentarios, trabajos... se indicarán con suficiente antelación, el retraso en la entrega de fecha los mismos supondrá la no calificación de dichos trabajos, teniendo como consecuencia que presentarlos en la recuperación.
- Si el/la alumno/a obtuviera una nota superior a 5 en los exámenes, pero los trabajos no hubiesen sido entregados, el/la alumno/a podría suspender los distintos cuatrimestres o el curso completo.
- Una mala presentación podrá restar hasta 2 puntos en la nota, e incluso en determinados casos el trabajo podría no ser evaluado por el profesor.
- La mala redacción, caligrafía y faltas de ortografía podrán restar en la nota global del trabajo.
- La copia exacta y literal de cualquier manual o libro en un trabajo personal específico podrá conllevar la no evaluación del mismo, a menos que esté justificado.
- Se apreciará la originalidad y el trabajo desarrollado y organizado de manera personal.
- Se valorará positivamente que los trabajos se realicen a ordenador e incluyan gráficos o ilustraciones.
- En ningún caso la forma primará sobre el contenido de los trabajos a realizar.
- Se juzgará muy positivamente la utilización de bibliografía variada o de cualquier otro tipo de documentación que se utilice en el trabajo, que en todo momento deberá ser justificada al final de cada trabajo.

- La nota obtenida en este apartado supondrá el 55% de la nota final de cada cuatrimestre.

### C. Comportamiento, esfuerzo y participación en el aula:

Se podrán evaluar aspectos como:

- Aportación de ideas, sentido crítico y participación activa en las clases (coloquios, debates, propuestas, etc.)
- Actitud de trabajo individual y en equipo, conducta con los materiales y con las instalaciones (responsabilidad, respeto, interés, motivación, etc.)
- Creatividad y sensibilidad artística de las prácticas realizadas, etc.
- La nota obtenida en este apartado supondrá el 10% de la nota final de cada cuatrimestre.

3. El alumno/a que apruebe la segunda evaluación, teniendo suspensa la primera, tendrá que realizar una prueba de recuperación en la que demuestre la asimilación y superación de los contenidos de la primera evaluación.
4. Los alumnos cuyas faltas de asistencia, justificadas o no, superen el 20% de las horas totales de clase de un cuatrimestre, no podrán, por falta de datos suficientes, ser evaluados de forma continua, por lo que serán evaluados según el criterio establecido por el apartado 4.3 de la siguiente programación.

#### **4.3. Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda la evaluación continua:**

Con carácter general el alumno que **supere el 20% de faltas de asistencia de las establecidas en el currículo** y no siga con regularidad las actividades previstas para el logro de los objetivos mínimos, no podrá ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

Para aquellos alumnos, se establece el siguiente **protocolo de actuación**:

Prueba especial de junio, la cual consistirá en una prueba final donde podrá demostrar que dispone de todas las capacidades y destrezas para la superación del módulo, para ello el alumno se presentará a una prueba teórico/práctica basada en los contenidos de esta programación.

Esta prueba con una duración de 2 días consistirá en la realización de un ejercicio escrito y un ejercicio práctico que aunarán todos los conceptos vistos durante el curso. Dicha prueba se realizará en los días: **finales de marzo** en el horario establecido para el módulo. (Para la realización de la parte escrita se le proporcionarán, previa petición al profesor de la asignatura, los apuntes de la parte escrita)

El resultado de dicha prueba ha de alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

#### **4.4. Se detallará el procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final y deban asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre:**



El/la profesor/a, llegado la finalización del curso, establecerá de forma detallada las pautas a seguir para la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Septiembre y entrega de trabajos; el alumno/a debe solicitar personalmente esta información.

Antes de la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Septiembre, los/as alumnos/as deberán entregar los trabajos requeridos, prácticas y análisis pedidos por el/la profesor/a para que sean calificados por el/la profesor/a siguiendo los criterios establecidos previos a la finalización del curso (Abril)

#### **4.5. Se tendrá en cuenta el currículo de cada ciclo y las normas que regulan el proceso de evaluación:**

##### ***Evaluación ordinaria de Septiembre:***

Previamente a la prueba, los alumnos entregarán los trabajos requeridos.

A continuación realizarán una prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica según establezca el/la profesor/a responsable.

El/la profesor/a podrá determinar, en casos excepcionales, un modelo de prueba y /o trabajos de forma diferencial para aquellos/as alumnos/as que hayan suspendido el módulo al final de curso, asistiendo regularmente a las clases, o superado prácticas, respecto de aquellos/as que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua por su falta de asistencia.

La nota obtenida por los trabajos, prácticas y análisis hará media con la de la prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica, obteniéndose la nota final a partir de los siguientes porcentajes: 50% prueba y 50% prácticas/trabajos. Es requisito imprescindible alcanzar mínimo un 5 en la prueba práctica, para superar el módulo.

## **5. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

### **5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos:**

- *Método expositivo e interrogativo:* consiste en el sistema clásico de enseñanza en que se imparten nuevos conocimientos, con el añadido de preguntar directamente a los alumnos para indagar en sus conocimientos previos, creando un vínculo entre los dos tipos de conocimientos.
- *Método de aprendizaje por descubrimiento:* consiste en proponer un problema a los alumnos, y que a través de unas indicaciones básicas sobre referencias bibliográficas y de consulta en la red, sean capaces de encontrar la solución. Al haber intentado solucionar el problema, los alumnos que no lo consigan sí entenderán mejor la solución del profesor, y estarán más motivados.
- *Método de aprendizaje por proyectos:* consiste en asignar proyectos de trabajo individuales o en grupo, en que los alumnos deben alcanzar unos objetivos.

Con ello, planteamos los siguientes grupos de actividades que se concretarán en cada unidad de trabajo.

- *Actividades de introducción y motivación*: para presentar un tema nuevo y captar el interés de los alumnos.
- *Actividades de desarrollo*: para profundizar en los contenidos de un tema.
- *Actividades de recuperación*: para ayudar a los alumnos con un ritmo más lento de lo normal a alcanzar los mínimos exigibles.
- *Actividades de ampliación*: para que los alumnos con un ritmo más rápido de lo normal puedan profundizar en su aprendizaje, manteniendo el interés en clase.

Las actividades que se desarrollen serán sobre todo de tipo práctico y manipulativo.

Se han agrupado las dos horas semanales en un sólo bloque permitiendo poner en práctica los contenidos teóricos con ejercicios facilitando la asimilación de los conceptos.

La metodología se basará principalmente en:

1. Exposiciones teóricas refuerzo sobre los aspectos de la asignatura
2. Planteamiento y desarrollo del ejercicio práctico.
3. Exposición y crítica de los ejercicios realizados.

## **5.2. Organización de tiempos:**

El módulo se imparte en dos sesiones agrupadas correspondiendo la impartición del módulo un día a la semana. Esta agrupación permite una mayor flexibilidad en tanto a la alternancia entre contenidos teóricos y la aplicación práctica de los mismos.

Además permite que el alumno tenga mayor autonomía en la realización de trabajos de investigación y creación (al tener una semana para la siguiente clase). Un aspecto a considerar es que el módulo se imparte los Lunes y que coincide con varios días no lectivos.

## **5.3. Agrupamientos y espacios:**

Para los contenidos procedimentales los agrupamientos más habituales serán los siguientes:

- Grupo clase (todos los alumnos) para la exposición de los temas y planteamiento de las prácticas.
- Formación de grupos (dependiendo del número de alumnos/as que asistan y de la práctica a desarrollar) para la realización de prácticas.
- Disposición individual para la realización y exposición de trabajos y prácticas específicas
- Cualquier otra disposición sugerida, tanto por los/as alumnos/as como por el/la profesor/a, que se adecue a los contenidos desarrollados en la programación.

## **Espacios Utilizados:**

El espacio utilizado dentro del centro será normalmente el aula de usos múltiples, asignada a este módulo, en la cual se impartirán todos los contenidos conceptuales y la mayoría de los contenidos procedimentales y actitudinales, aunque, en muchas ocasiones, será conveniente la utilización de otro espacio disponible en la escuela para la realización de prácticas (Por ejemplo: el hall de la escuela, otra aula disponible, biblioteca etc.) e incluso si fuera necesario áreas de la ciudad u otros ámbitos (museos, universidad, calles...)

#### **5.4. Materiales y recursos didácticos:**

Para el desarrollo de las exposiciones teóricas y la realización de gran parte de las prácticas, son necesarios:

- Un ordenador para el profesor, dotado de conexión a Internet
- Un proyector (cañón) de imagen y conectado al ordenador del profesor.
- Altavoces
- Pantalla de proyección (sería conveniente disponer de escáner y alguna cámara para realizar las prácticas)
- Site (para aportar notificaciones, apuntes,etc)
- Material impreso
- Material fungible de escritura, caligrafía, rotulación etc.

#### **5.5. Atención a la diversidad:**

##### Atención a alumnos con necesidades educativas específicas

Uno de los aspectos fundamentales del proceso educativo ha de ser su capacidad para adaptarse a las necesidades o características intelectuales, sociales, afectivas o de motivación específicas de los distintos alumnos

En todo caso, sí se pueden hacer adaptaciones en la metodología en función de las necesidades específicas del alumno.

### **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Se contemplan todo de iniciativas relacionadas con el módulo que puedan surgir en el transcurso del curso; exposiciones, charlas, conferencias, etc.

Valorar el uso de la tipografía en el entorno; para ello se puede solicitar la visita al entorno más cercano al centro para apreciar los valores culturales y de patrimonio que existen mediante el uso de la palabra (letra impresa).

Participación en colaboración con otros módulos en la realización de un acto de fin de ciclo (graduación) así como otro tipo de iniciativas en las que pueda aportar un valor añadido al módulo.

Para ello se cumplimentará la ficha de actividades complementarias una vez definidas las exposiciones temporales y los contenidos que puedan ayudar a completar la formación del alumnado. Además posteriormente a la misma se realizará la ficha de evaluación de la actividad.

Estas actividades pueden ser evaluadas dentro del módulo tanto de forma teórica, práctica y en lo referente a la actitud.

### **7. FICHA INFORMATIVA RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN**

#### **1.OBJETIVOS.**

**Objetivos generales:**

- Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes publicitarios por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales.
- Planificar el desarrollo del proyecto de imagen publicitaria desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado.
- Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proyecto y los correspondientes controles de calidad que garanticen la expresión gráfica óptima del mensaje.

## 2. CONTENIDOS.

- C1. La evolución gráfica de la comunicación. Referentes históricos: tipógrafos, fundiciones y fuentes.
- C2. La forma de los caracteres. Anatomía de los signos tipográficos. Análisis y trazado manual. Estructura y jerarquía del texto.
- C3. La unidad y el todo. El carácter y el abecedario tipográfico. Las familias de caracteres tipográficos.
- C4. Tipometría tipográfica y su entorno tecnológico.**
- C5. Condicionantes de legibilidad y lectura. Ergonomía y tipografía.**
- C6. Conceptos de composición tipográfica.**
- C7. Disposición y estética tipográfica.**
- C8. Maquetación. Composición de páginas y publicaciones.
- C9. La tipografía en los diferentes ámbitos del diseño gráfico. Tipografía corporativa. Fuentes de uso editorial. Titulares, cabeceras y rótulos. Señalización. Grandes formatos. Ámbitos publicitarios. Adaptación de la tipografía a los soportes de visualización.**
- C10. Aspectos técnicos, estéticos, semánticos y funcionales de la tipografía.**
- C11. El valor comunicativo y expresivo del mensaje tipográfico y las posibilidades informativas, identificativas y persuasivas de los signos visuales.**

\*En negrita se muestran los contenidos que se trabajan en mayor o menor profundidad en segundo curso; los anteriores se han trabajado en primero lo cual no exime que puedan ser tratados si el profesor lo considera.

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Se evaluará de forma teórica y práctica mediante procedimientos diversos que evidencien el grado de destrezas, competencias y capacidades necesarias para la superación del módulo.

1. La evaluación se llevara a cabo mediante controles escritos y/u orales de carácter teóricos. (A)
2. A través de las actividades y ejercicios propuestos durante el curso (B).
3. Observación del comportamiento, esfuerzo y participación en el aula, así como el empleo adecuado de vocabulario técnico. (C)

4. Los alumnos que no superen las pruebas realizadas durante el curso se presentarán a un examen global en junio.

Al tratarse de un Ciclo de Grado Superior, la evaluación se realizará en dos cuatrimestres, que corresponderán a las fechas de evaluación:

1º cuatrimestre. 14 de Enero

2º cuatrimestre. 17 Abril

### **Instrumentos de evaluación:**

2. Para superar los cuatrimestres y la materia el/la alumno/a deberá obtener, al menos, una nota media final de 5.
2. La nota de cada uno de los cuatrimestres se obtendrá con la suma porcentual de cada uno de los apartados siguientes (A, B y C), con los porcentajes siguientes:
  - A) 35% de la nota de los exámenes cuatrimestrales
  - B) 55% de la nota de los trabajos y prácticas realizadas.
  - C) 10% de la nota por participación y actitud.

\*Nota; Es un requisito imprescindible al menos alcanzar un 4 sobre 10 para hacer media en exámenes

4. El alumno/a que apruebe la segunda evaluación, teniendo suspensa la primera, tendrá que realizar una prueba de recuperación en la que demuestre la asimilación y superación de los contenidos de la primera evaluación.
5. Los alumnos cuyas faltas de asistencia, justificadas o no, superen el 20% de las horas totales de clase de un cuatrimestre, no podrán, por falta de datos suficientes, ser evaluados de forma continua, por lo que serán evaluados según los criterios establecidos a continuación.

### **Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda la evaluación continua:**

Con carácter general el alumno que **supere el 20% de faltas de asistencia de las establecidas en el currículo** y no siga con regularidad las actividades previstas para el logro de los objetivos mínimos, no podrá ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua.

Para aquellos alumnos, se establece el siguiente **protocolo de actuación**:

Prueba especial de junio, la cual consistirá en una prueba final donde podrá demostrar que dispone de todas las capacidades y destrezas para la superación del módulo, para ello el alumno se presentará a una prueba teórico/práctica basada en los contenidos de esta programación.

Esta prueba con una duración de 2 días consistirá en la realización de un ejercicio escrito y un ejercicio práctico que aunarán todos los conceptos vistos durante el curso. Dicha prueba se realizará en los días: **finales de marzo** en el horario establecido para el módulo. (Para la realización de la parte escrita se le proporcionarán, previa petición al profesor de la asignatura, los apuntes de la parte escrita)  
El resultado de dicha prueba ha de alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superar el módulo.

#### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Analizar y describir los elementos formales de los caracteres y sus implicaciones como imágenes visuales.
2. Conocer la morfología de los tipos, los rasgos que les caracteriza, diferencia y relaciona con otras familias tipográficas.
3. Conocer la relación de unidad existente entre las unidades tipográficas que constituyen el alfabeto.
4. Identificar la modulación y las relaciones de coherencia que unifican el estilo gráfico de un alfabeto.
5. Explorar, con un objetivo comunicativo, diferentes construcciones gráficas de la imagen de los caracteres.
6. Definir propuestas tipográficas adecuadas a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos y funcionales.
7. Proponer representaciones gráficas eficientes y adecuadas al mensaje mediante diversas combinaciones de los elementos tipográficos.
8. Valorar críticamente la coherencia argumentativa del mensaje gráfico y de los recursos tipográficos que lo representan, en base a los conocimientos del módulo y al propio criterio.

#### **5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

El/la profesor/a, llegado la finalización del curso, establecerá de forma detallada las pautas a seguir para la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Septiembre y entrega de trabajos; el alumno/a debe solicitar personalmente esta información.

Antes de la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Septiembre, los/as alumnos/as deberán entregar los trabajos requeridos, prácticas y análisis pedidos por el/la profesor/a para que sean calificados por el/la profesor/a siguiendo los criterios establecidos previos a la finalización del curso (Abril)

#### ***Evaluación ordinaria de Septiembre:***

Previamente a la prueba, los alumnos entregarán los trabajos requeridos. A continuación realizarán una prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica según establezca el/la profesor/a responsable.

El/la profesor/a podrá determinar, en casos excepcionales, un modelo de prueba y /o trabajos de forma diferencial para aquellos/as alumnos/as que hayan suspendido el módulo al final de curso, asistiendo regularmente a las clases, o superado prácticas, respecto de aquellos/as que no hubiesen podido ser evaluados de forma continua por su falta de asistencia.

La nota obtenida por los trabajos, prácticas y análisis hará media con la de la prueba de carácter teórico y/o práctica o teórico-práctica, obteniéndose la nota final a partir de los siguientes porcentajes: 50% prueba y 50% prácticas/trabajos. Es requisito imprescindible alcanzar mínimo un 5 en la prueba práctica, para superar el módulo.